

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 23 DE AGOSTO DEL 2011. NUM. 32,601

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 81-2011

El Congreso Nacional:

CONSIDERANDO: Que el Sistema Económico por mandato constitucional se fundamenta en el respeto de principios que potencian el aprovechamiento de los recursos, la dignificación del trabajo y las condiciones que propicien el desarrollo del bienestar como medio para dignificar a la persona humana.

CONSIDERANDO: Que la educación y la práctica de la democracia y la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos del Estado, son factores determinantes en las condiciones del desarrollo.

CONSIDERANDO: Que la región que comprende al Departamento de Valle, presenta condiciones especiales de desarrollo, sobre las cuales el Estado debe potenciar las condiciones que permitan el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo enfocadas al mejoramiento de la calidad y el bienestar de las personas por medio de la educación y la participación ciudadana.

CONSIDERANDO: Que corresponde al Congreso Nacional la potestad constitucional de crear, decretar, reformar, derogar e interpretar las leyes.

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Decretos Nos.: 81-2011 y 123-2011.

A. 1-12

Sección B Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 36

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Procuraduría General de la República (PGR), para que en representación del Estado de Honduras comparezca ante Notario Público, a efecto de otorgar Escritura Pública de dominio libre de todo gravamen, sobre parcelas de terreno comprendidas en la cabida del tracto de dominio actualizado a partir del asiento de inscripción número cuatro (4), del Tomo ochenta y ocho (88) del Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la ciudad de Nacaome, respetando el dominio del predio donado a la CRUZ ROJA HONDUREÑA, inscrito bajo el número 51, del Tomo 127 del referido Registro, procediendo así:

- 1) Predio previamente traspasado al Registro Nacional de las Personas (RNP) y anotado en la inscripción No.31, del Tomo 400 y que debe ser traspasado a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para que ahí funcione un centro administrativo y académico de educación superior; y,

Sección "B"

Llamado a Licitación REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INE-BID 002-2011

Impresión de Boletas del Proyecto Encuesta de Salud (ENDESA)

1. El Instituto Nacional de Estadística, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para **La Contratación de la Impresión de Boletas del Proyecto Encuesta de Salud (ENDESA)**

Lote No.1 24,500 Boletas de Hogares impresas con carátula para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud contiene 19 páginas.

Lote No. 2 24,500 Boletas de Mujer impresas con carátula para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) contiene 52 páginas.

Lote No. 3 12,000 boletas de Hombres impresas con carátula para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA HOMBRES) contienen 24 páginas.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento según se definen en los Documentos de Licitación
3. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el Instituto Nacional de Estadística Gerencia de Administración y Presupuesto y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
4. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, contra el pago de una suma no reembolsable de Lps. 500.00 Lempiras. Esta suma podrá pagarse en efectivo.
5. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 A.M., del día 08 de septiembre de 2011. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en el Instituto Nacional de Estadística en la Gerencia de Administración y Presupuesto, ubicada en la dirección indicada al final de este Llamado en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por la cantidad de Lps. 30,000.00.
7. La dirección referida arriba es Instituto Nacional de Estadística, Gerencia de Administración y presupuesto 5to piso, edificio Plaza Guijarros, colonia Lomas del Guijarro, Tegucigalpa, M.D.C.

Ing. Ramón Arturo Espinoza.
Director Ejecutivo

23 A. 2011.

Llamado a Licitación

REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INE-007-2011 CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS

1. El Instituto Nacional de Estadística, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el Arrendamiento de Vehículos para ejecutar Proyecto de Proyección Social.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento según se definen en los Documentos de Licitación
3. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el Instituto Nacional de Estadística, Gerencia de Administración y Presupuesto y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
4. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado contra el pago de una suma no reembolsable de Lps. 500.00 Lempiras. Esta suma podrá pagarse en efectivo.
5. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 A.M., del día 09 de SEPTIEMBRE de 2011. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en el Instituto Nacional de Estadística en la Gerencia de Administración y Presupuesto, ubicada en la dirección indicada al final de este Llamado en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto del 2% del valor de la oferta.
7. La dirección referida arriba es Instituto Nacional de Estadística, Gerencia de Administración y Presupuesto, 5to. piso edificio Plaza Guijarros, colonia Lomas del Guijarro, Tegucigalpa, M.D.C.

Ing. Ramón Arturo Espinoza

Director Ejecutivo

23 A. 2011.

Llamado a Licitación

**REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL INE-BID 003-2011**

**Contratación de Vehículos para el Proyecto Encuesta
de Salud (ENDESA)**

1. El Instituto Nacional de Estadística, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para **La Contratación de Vehículos del Proyecto Encuesta de Salud (ENDESA)**
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento según se definen en los Documentos de Licitación.
3. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el Instituto Nacional de Estadística, Gerencia de Administración y Presupuesto y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
4. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado contra el pago de una suma no reembolsable de Lps. 500.00 Lempiras. Esta suma podrá pagarse en efectivo.
5. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15:00 horas del día 08 de septiembre de 2011. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en el Instituto Nacional de Estadística en la Gerencia de Administración y Presupuesto ubicada en la dirección indicada al final de este Llamado en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por la cantidad de Lps. 30,000.00.
7. La dirección referida arriba es Instituto Nacional de Estadística, Gerencia de Administración y Presupuesto, 5to piso, edificio Plaza Guijarros, colonia Lomas del Guijarro, Tegucigalpa, M.D.C.

Ing. Ramón Arturo Espinoza
Director Ejecutivo

23 A. 2011.

AVISO DE CONCURSO**CONCURSO PÚBLICO No. 04/2011**

El Banco Central de Honduras invita, a las empresas consultoras previamente precalificadas a presentar ofertas para el Concurso Público No.04/2011, para la contratación de una empresa que realice la supervisión de la construcción de la primera etapa del nuevo edificio del Banco Central de Honduras, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Podrán participar en el presente concurso las siguientes empresas precalificadas:

- Asociación de Profesionales, S.A de C.V. (ASP)
- Consultores en Ingeniería, S.A. de C.V. (CINSA)
- Técnica de Ingeniería, S.A de C.V. (TECNISA)
- Saybe y Asociados, S. de R.L.

Los Términos de Referencia de este concurso pueden retirarse a partir de este día, en el Departamento de Servicios Generales, tercer piso, edificio principal del Banco Central de Honduras en Tegucigalpa, previo pago de UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L1,200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, primer piso del edificio antes indicado. La persona que acuda a retirar los términos de referencia deberá presentar identificación y autorización escrita de la empresa solicitante.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el segundo piso del edificio principal del Banco en Tegucigalpa, el lunes 5 de septiembre de 2011, a las 10:30 A.M., hora local, en presencia del Comité de Compras del Banco Central de Honduras y de los oferentes participantes.

GERMÁN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ
GERENCIA

23 A. 2011.

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**ADDENDUM No. 1****ALA LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2011**

A todas las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No. 05/2011, referente al "SUMINISTRO DE DOCE (12) VEHÍCULOS", y que adquirieron bases de licitación, COMUNICAMOS: Que se modifica la fecha para la presentación de ofertas, para el día 10 de agosto de 2011, a la misma hora y lugar indicado en las bases de licitación.

Puerto Cortés, 20 de julio de 2011.

ING. LUIS BELTRÁN GÓMEZ
COMISIÓN INTERVENTORA, ENP

23 A. 2011

PODER JUDICIAL**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

CONSIDERANDO: Que el Congreso Nacional de la República mediante Decreto número 114, de fecha 5 de marzo de 1954, creó la "Ley de Jubilaciones para el Ramo de Justicia", siendo reformada la misma mediante Decreto Legislativo 12-97, de fecha 8 de marzo de 1997, y en el artículo 8 de dicha ley, se le concede a la "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA", la facultad de desarrollar en reglamento especial, todas las disposiciones necesarias para su eficaz y acertada aplicación.

CONSIDERANDO: Que dicho reglamento hace mención de un "Fondo de Jubilaciones" que es el producto de las aportaciones hechas por los participantes activos de la Corte que no puedan ingresar al régimen del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), así como el porcentaje requerido para cubrir el déficit técnico actuarial presupuestado por la Corte, o cualquier otro ingreso que tenga como finalidad exclusiva el pago de los beneficios establecidos en la ley a favor de los participantes; "Fondo de Jubilaciones" que será administrado por una Junta, integrada en la actualidad por el Director de Administración de Personal, quien la preside, el Pagador Especial de Justicia; y un representante de la Asociación de Jubilados y pensiones del Poder Judicial.

CONSIDERANDO: Que por mandato Constitucional, el Poder Judicial goza de completa autonomía administrativa y financiera y que para dinamizar y contribuir a mejorar la correcta administración del Fondo de Jubilaciones es necesario incorporar como nuevos integrantes a la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones para el Ramo de Justicia a el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la Presidirá, al Director(a) de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, y el(la) Jefe(a) del Departamento de Beneficios Sociales, este último(a) gozará del derecho de voz pero sin derecho a voto; el primero, por ser el representante del Poder Judicial con facultades suficientes otorgadas por la Constitución de la República para direccionar las Políticas Administrativas y Financieras del Poder Judicial; el segundo, por ser el representante del ente Administrativo encargado de velar porque todos los renglones presupuestarios y el presupuesto en general asignado al Poder Judicial se maneje adecuadamente, y el(la) Jefe(a) del Departamento Beneficios Sociales por ser el ente técnico administrativo y ejecutor de las resoluciones de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones.

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, en uso de las facultades que le han sido conferidas

mediante el Decreto número 282-2010 de fecha 19 de enero del 2011, ratificado mediante Decreto número 5-2011 de fecha 17 de febrero de 2011, vigente a partir del 7 de marzo del 2011, y en aplicación del artículo número 3 transitorio y del artículo 8 del Reglamento de la Ley de Jubilaciones para el Ramo de Justicia.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- REFORMAR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE JUBILACIONES PARA EL RAMO DE JUSTICIA, el cual deberá leerse de la siguiente manera:

Artículo 15.- La Junta Administradora del "Fondo de Jubilaciones", estará integrada por el (la) Presidente(a) de la Corte Suprema de Justicia, quien la Preside, el Director(a) de Administración de Personal; el Pagador(a) Especial de Justicia, el Director(a) de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, un Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial, seleccionado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de una terna que dicha Asociación proponga; a este efecto el Presidente de la Corte señalará un plazo de diez días para que la Asociación proponga la terna, transcurrido el cual si no lo hace, el Presidente hará el nombramiento de oficio; y el (la) Jefe (a) del Departamento de Beneficios Sociales este último(a) gozará del derecho de voz pero sin derecho a voto; en ausencia del Presidente, le suplirá el siguiente integrante de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones; y para que la Junta siempre tenga sus cinco integrantes con derecho a voto, la Presidencia designará tres miembros suplentes, dos empleados activos del Poder Judicial y uno de la Asociación de Jubilados de este Poder del Estado.- La ausencia del Jefe(a) del Departamento de Beneficios Sociales será suplida por el Asistente del Jefe(a) de esta dependencia.

ARTÍCULO 2.- VIGENCIA DE LA REFORMA. ESTA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE JUBILACIONES PARA EL RAMO DE JUSTICIA, ESTARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

Dado en Tegucigalpa, M.D.C., a los 26 días del mes de julio del año 2011.

JORGE ALBERTO RIVERA AVILÉS
MAGISTRADO PRESIDENTE C.S.J.

LUCILA CRUZ MENÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

23 A. 2011.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FOMENTO A LA MINERÍA
DEFOMIN

A V I S O

El infrascrito, Secretario General de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley de Minería y para que cualquier Personal Natural o Jurídica que se considere Legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera **HACE SABER:** Que en fecha cuatro de septiembre del año dos mil nueve, el Abogado **RENÉ ANTONIO GUEVARA MEJÍA**, en su condición de Apoderado Legal de la **ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y BALASTREROS DE ATLÁNTIDA (ABACTLAN)**, presentó solicitud de Concesión Mineral No Metálica para la zona denominada **EL ESFUERZO** con una área de 100 hectáreas, ubicada en el municipio de La **CEIBA**, departamento de Atlántida, cuya figura geométrica esta comprendida entre las coordenadas UTM (NAD-27) zona 16, con coordenadas **1742700-1741700** norte y **524000-521600** este y hoja cartográfica **LA CEIBA No-2863-III** siendo registrada la presente solicitud en el Expediente No. 454-D-09 Tegucigalpa, M.D.C. diez de agosto del año dos mil once.

LIC. FRANCISCO DANILO LEON E.
Secretario General

23 A. 2011

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Tegucigalpa, M.D.C.

A V I S O

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 23 de mayo de 2011, el Señor **JOSE VICTOR IRIAS TERCERO**, representado en juicio por el Abogado Gregorio Torres Elvir, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No. 274-11**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, pidiendo la Nulidad un Acto Administrativo de carácter particular por no ser con forme a derecho. Reconociendo de una situación Jurídica Individualizada por la cancelación ilegal de que fui objeto y como medida para el pleno restablecimiento de mis derechos que se me reintegre a mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones, con el reconocimiento de beneficios otorgados a los demás empleados en mi ausencia como ser incrementos salariales, décimo tercero y décimo cuarto mes, bonos, vacaciones, y el pago de los sueldos dejados de percibir. Costas; En realación con el Acuerdo No. 069-2011, alegando que dicho acto no es conforme a derecho.

MARCELA AMADOR THEODORE.
SECRETARIA

23 A. 2011

A V I S O

La administración de la sociedad **FARMACIAS DEL AHORRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, al público en general y al comercio, en particular y para los efectos de los artículos 347 y 354 del Código de Comercio. **HACE SABER:** Que en Acuerdo Uno tomado en Asamblea General de Socios celebrada el veintiocho (28) de julio de dos mil once (2011), protocolizada mediante instrumento número noventa y cinco (95) de fecha ocho (8) de agosto de dos mil once (2011), autorizada por el Notario Carlos Alfonso Fortín Lardizábal, e inscrito bajo Matrícula 66520, inscripción 10419 del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, se decidió transformar la sociedad a Sociedad Anónima. En consecuencia, se publica el último balance de la sociedad.

FARMACIAS DEL AHORRO, S. DE R.L.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
CIFRAS EN LEMPIRAS

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVO CIRCULANTE Y ACTIVO FIJO	L. 206,722,487.09	PASIVO CIRCULANTE	L. 211,022,405.55
PARTICIPACIÓN EN ACCIONES	L. 32,324,610.00		
ACTIVOS DIFERIDOS	L. 2,312,267.07	PATRIMONIO	L. 30,336,958.61
TOTAL ACTIVOS	L. 241,359,364.16	TOTAL PASIVO + CAPITAL	L. 241,359,364.16

CONTADOR GENERAL
PABLO GARCÍA

GERENTE GENERAL
ALEX MARTÍNEZ

17, 23, y 29 A. 2011

A V I S O DE TÍTULO SUPLETORIO

La infracrita, Secretaria del Juzgado de Letras de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de Ley. **HACE CONSTAR:** Que el señor: **JOSE FLORENCIO CHINCHILLA BARRERA**, ha solicitado Título Supletorio del inmueble siguiente: Un lote de terreno con un área de veintiocho manzanas de extensión superficial, ubicado en el lugar denominado aldea Las Delicias antes Cuajo Seco, municipio de La Encarnación, departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, antes Inés Portillo, ahora Víctor Tulio Ricinos; **AL SUR**, colinda antes con Francisco Chinchilla y Rosendo Barrera, ahora Florencio Chinchilla y Julio Maldonado; **AL ESTE**, colinda antes Francisco Chinchilla ahora José Gabriel Chinchilla; **AL OESTE**, colinda antes Antonio Maldonado Arita y ahora con Manuel Barrera Arita. El cual he poseído quieta, pacífica e interrumpidamente por más de veinte años. Representante legal Abog. **HUGO RICARDO HERNÁNDEZ.**

Ocotepeque, mayo 20 del año 2011

JOSÉ DAVID CARTAGENA, SRIO POR LEY.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL
DE OCOTEPEQUE

24 J. 23 J. y 23 A. 2011.

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DEL INTERIOR Y POBLACIÓN**

**Aviso de Licitación
LICITACIÓN PÚBLICA
No. 02-2011-SEIP**

**INSTITUCIÓN 40-SEIP-GERENCIA
ADMINISTRATIVA-14-PROGRAMA DE
DESCENTRALIZACIÓN/APOYO PRESUPUESTARIO/
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 23/APOYO
PRESUPUESTARIO/ORGANISMO FINANCIERO 250/
UNIDAD EJECUTURA 40**

La Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población en aplicación de los Art. 38 y 41 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a las compañías distribuidoras de vehículos, inscritas en el país, a presentar Ofertas para la adquisición de:

CUATRO (4) VEHÍCULOS PICK-UP 4X4 DC-AÑO 2011

Los Pliegos de Condiciones estarán disponibles a partir del día martes 23 de agosto en las oficinas de la Gerencia Administrativa de la Secretaría del Interior y Población, Col. Tepeyac, edificio San Juan, frente a restaurante Palacio Real.

Los sobres sellados conteniendo las Ofertas serán recibidas en las oficinas de la Gerencia Administrativa de la Secretaría del Interior y Población, a más tardar el día viernes 30 de septiembre de 2011, a las 11:00 A.M., y serán abiertas públicamente en las mismas oficinas para celebrar Audiencia de Apertura, en presencia del Comité de Evaluación y demás representantes.

El valor de dichos Pliegos serán de Lps. 1,000.00 (mil Lempiras exactos) NO REINTEGRABLES, los cuales se cancelarán en la Gerencia Administrativa de la Secretaría del Interior y Población, al cual se le extenderá una Constancia de Entrega de Pliegos de Condiciones.

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil once.

**Lic. Juan Rosa Hernández
Gerente Administrativo**

23 A. 2011

**AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. 07/2011**

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, por este medio invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No. 07/2011, referente a la contratación del suministro e implementación de controles físicos en los centros de cómputo del Banco Central de Honduras.

El Pliego de Condiciones de esta licitación puede retirarse a partir del jueves 21 de julio de 2011, en el Departamento de Servicios Generales, tercer piso, edificio principal del Banco Central de Honduras en Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L. 1,200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, primer piso del edificio antes indicado. La persona que acuda a retirar el pliego de condiciones deberá presentar identificación y autorización escrita de la empresa solicitante.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el segundo piso del edificio principal del Banco en Tegucigalpa, **el martes 9 de agosto de 2011, a las 10:30 A.M. HORA LOCAL**, en presencia del Comité de Compras del Banco Central de Honduras, los oferentes participantes y el representante del Tribunal Superior de Cuentas.

**JORGE A. ROMERO
GERENCIA**

23 A. 2011

**Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo**

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA No. 23-1212. La Junta Directiva, conocida de la moción presentada por los Representantes de la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH), encaminada a solicitar la reforma al artículo No. 7 del Reglamento de Préstamos para la Vivienda, para el beneficio de los empleados públicos que desean adquirir una vivienda solidaria de acuerdo al monto estipulado por BANPROVI, por unanimidad, **RESUELVE:** 1) Aprobar la reforma al artículo No. 7 del Reglamento de Préstamo para la Vivienda, el que se deberá leer de la siguiente manera: **ARTÍCULO 7.-** a) La Capacidad de pago será determinada por el sueldo neto que percibe el participante, u otros ingresos afectables de su cónyuge o compañero(a) de hogar en condición de aval solidario, que le permita cumplir con su obligación prestataria, pudiéndose afectar hasta un 70% del sueldo neto del participante sujeto de crédito. b) En el caso de financiamiento de vivienda solidaria, conforme definida por BANPROVI, se podrá afectar hasta un 90% del sueldo neto del participante sujeto de crédito. 2) La presente Resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha y deberá ser publicada en el Diario Oficial La Gaceta.

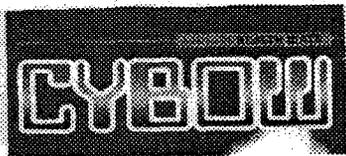
**ABOG. CARLOS MONTES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE, POR LEY**

**ANDRÉS TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO**

23 A. 2011

Marcas de Fábrica

1/ No. solicitud: 22420-10
 2/ Fecha de presentación: 23-07-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PRODUCTOS MÉDICOS, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha: 21/07/2010
 5.2/ País de origen: Honduras
 5.3/ Código país: HN
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: CYBOW



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10
 8/ Protege y distingue:
 Accesorios de diagnóstico médicos, cintas de diagnósticos clínicos de glucosa, bilirrubina, gravedad específica, sangre, ph, proteínas, nitritos, leucocitos, ácido ascórbico, proteínas, ketones.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO RENÉ VARELA RODRÍGUEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/7/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ No. solicitud: 7472-11
 2/ Fecha de presentación: 25-02-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVERSIONES MÚLTIPLES, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha: 24/02/2011
 5.2/ País de origen: España
 5.3/ Código país: ES
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: GAMO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 13
 8/ Protege y distingue:
 Rifles y pistolas de aire, resorte, gas comprimidos, accesorios para rifles y pistolas de aire comprimido, blancos móviles y fijos, ropa táctica y de caza, calzado.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO RENÉ VARELA RODRÍGUEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-03-2011

12/ Reservas: No se reivindica Precisión Airguns

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011.

1/ No. solicitud: 24595-10
 2/ Fecha de presentación: 11-08-2010
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MAQUINARIAS DE EUROPA ESPECIALIZADA EN MADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (MADEESMA, S.A.)
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha: 23/07/2010
 5.2/ País de origen: Honduras
 5.3/ Código país: HN
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: EURO COCINAS



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 20
 8/ Protege y distingue:
 Fabricación, venta, distribución e instalación de muebles de madera sólida y aglomerada y otros sustitutos de la madera, para cocina, alacenas, armarios, walk-in-closets, closets de blancas, muebles de baño y sanitarios, áreas de lavandería y planchado, muebles para cuartos de estudio, de juegos, muebles para bodegas de utensilios, módulos para garajes y jardines, módulos para oficinas, kioscos para puntos de ventas, muebles para salas de ventas, mobiliario para clínicas, hospitales y laboratorios clínicos, muebles para bares y restaurantes, servicio de tallado de maderas preciosas sólidas, puertas de madera sólidas y termoformadas y molduras en general.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARIO RENÉ VARELA RODRÍGUEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8/9/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

[1] Solicitud: 2009-032044
 [2] Fecha de presentación: 12-11-2009
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES MÚLTIPLES, S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: STORM LAKE



[7] Clase Internacional: 13
 [8] Protege y distingue:
 Cañones para armas.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MARIO RENÉ VARELA RODRÍGUEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25 de noviembre del año 2009.

[12] Reservas: No se reivindica la etiqueta presentada, sólo se reivindica la palabra Storm Lake.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ No. solicitud: 20557-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANANA REPUBLIC (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de CALIFORNIA)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BR LOGOTIPO



6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 14
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de metales preciosos o chapados de estos materiales, no comprendidos en otras clases, joyería, piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos, incluyendo relojes de pulsera y relojes.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011. N/Ref: Caso M041636/11/Poder

1/ No. solicitud: 21035-11
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KAESER KOMPRESOREN GMBH. (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA)
 4.1/ Domicilio: Carl-Kaesler-Strasse 26, 96450 Coburg, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Sigma

Sigma

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 7
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Máquinas operadas por electricidad, particularmente compresores, unidades de compresores de tortillo central.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011. N/Ref: Caso M041678/11/Poder

1/ No. solicitud: 21033-11
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CARGILL MEAT SOLUTIONS CORPORATION (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 151 North Main, 9th Floor, Wichita, Kansas 67202, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: "Prairie Ridge"

"Prairie Ridge"

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Carnes.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011. N/Ref: Caso M041673/11 Poder

1/ No. solicitud: 14341-11
 2/ Fecha de presentación: 29-04-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Icon Burger Development Company, LLC Organizada bajo las leyes de Delaware
 4.1/ Domicilio: 1515 Arapahoe, Tower 1 Suite 1000, 80202, Denver, Colorado, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SMASHBURGER

SMASHBURGER

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de restaurante y bar, restaurantes de autoservicio, restaurantes para llevar comida a casa, servicios de catering.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011. N/Ref: Caso M041237/11 Gestor

1/ No. solicitud: 15448-11
 2/ Fecha de presentación: 10-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. DE C.V. (FERREMOSA) Organizada bajo las leyes de Honduras
 4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KTC

KTC

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Electrodomésticos y productos electrónicos y eléctricos, como ser televisores, grabadoras y reproductoras de sonido DVD y CD players, aparatos reproductores de cine en casa (home theatre), amplificadores, sintonizadores.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-07-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011. N/Ref: Caso M041291/11/Poder

1/ No. solicitud: 20537-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GAP KIDS

GAP KIDS

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vestuario, accesorios para el vestuario calzado, sombrerería.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011. N/Ref: Caso M041616/11/Poder

1/ No. solicitud: 20547-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GAP LOGOTIPO



6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vestuario, accesorios para el vestuario calzado, sombrerería.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20779-11
 2/ Fecha de presentación: 22-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI. Organizada bajo las leyes de FRANCIA
 4.1/ Domicilio: 174 Avenue de France, Paris 75013, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AUBAGIO

AUBAGIO

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 21040-11
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI. Organizada bajo las leyes de FRANCIA
 4.1/ Domicilio: 174 Avenue de France, Paris 75013, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BALMADERM

BALMADERM

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Loción para bebés, crema para bebés.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/07/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 21043-11
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHUCRY ANDONIE REYES (Persona Natural)
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20776-11
 2/ Fecha de presentación: 22-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BURGER KING CORPORATION (Organizada bajo las leyes de Florida)
 4.1/ Domicilio: 5505 Blue Lagoon Drive, Miami, Florida 33126, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BK DERRETIDOS

BK DERRETIDOS

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/07/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 21037-11
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Wm. Wrigley Jr. Company (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 410 North Michigan Avenue Chicago, Illinois, 60611, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: POLAR ICE

POLAR ICE

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Confitería principalmente, goma de mascar, chicles, dulces y mentas para confitería.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 21041-11
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI. Organizada bajo las leyes de FRANCIA
 4.1/ Domicilio: 174 Avenue de France, Paris 75013, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BALMADERM

BALMADERM

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para moldes dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20531-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GAP

GAP

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 14
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de metales preciosos o chapados de estos materiales, no comprendidos en otras clases, joyería, piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos, incluyendo relojes de pulseras y relojes.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20111-11
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. DE C.V. (FERREMOSA) Organizada bajo las leyes de Honduras
 4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KTC

KTC

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 7
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Máquinas y máquinas herramientas, motores (excepto motores para vehículos terrestres), acoplamientos y órganos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres), instrumentos agrícolas que no sean manuales, incubadoras de huevos, particularmente licuadoras y batidoras.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20252-11
 2/ Fecha de presentación: 17-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
 4.1/ Domicilio: Grenzacherstrasse 124, 4070 Basilea, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZELBORAF

ZELBORAF

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

[1] Solicitud: 2011-019226
 [2] Fecha de presentación: 10/06/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DD IP HOLDER LLC.
 4.1/ Domicilio: 130 ROYALL STREET, CANTON, MASSACHUSETTS 02021.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DUNKIN' DONUTS COFFEE & MORE Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:

Servicios de restaurantes, servicios de café (establecimiento), servicios de cafetería, servicios de comida para llevar.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de junio del año 2011.
 [12] Reservas: NO SE DA EXCLUSIVIDAD SOBRE EL TÉRMINO "COFFEE" QUE ESTÁ CONTENIDA EN LA ETIQUETA Y EL NOMBRE.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

[1] Solicitud: 2006-009398
 [2] Fecha de presentación: 06/03/2006
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MOZART DISTILLERIE GMBH
 4.1/ Domicilio: ZIEGELEISTRASSE 29-33, 5020 SALZBURG
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: AUSTRIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MOZART

MOZART

[7] Clase Internacional: 33
 [8] Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas, especialmente licores.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: TITO ANÍBAL MEJÍA PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de junio del año 2011.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20668-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MONSANTO COMPANY (Organizada bajo las leyes de Missouri)
 4.1/ Domicilio: 800 North Lindbergh Boulevard, St. Louis, Missouri, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: D&PL

D&PL

6.2 Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 31

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales, alimentos para animales, malta y especialmente semillas para plantar algodón, frijol, soya, maíz y arroz.

8.1 Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER:

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20669-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MONSANTO COMPANY (Organizada bajo las leyes de Missouri)

4.1/ Domicilio: 800 North Lindbergh Boulevard, St. Louis, Missouri, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DELTAPINE

DELTAPINE

6.2 Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 31

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales, alimentos para animales, malta y especialmente semillas para plantar algodón, frijol, soya, maíz y arroz.

8.1 Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER:

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-11

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20534-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)

4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GAP

GAP

6.2 Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 26

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Encajes y bordados, listones y galones (cintas), botones, broches de gancho y ojillos, alfileres y agujas, flores artificiales, parches decorativos(mercería), pelucas, plumas(accesorios para vestuario), cremalleras(mercería), frutas artificiales, cordones para calzado y ropa, accesorios para el cabello, es decir, trenzas, pinzas de garra y de cierre, broches, bandas, horquillas, diademas, moños, hebillas, pinzas y pasadores, adornos para el cabello, pasadores para el cabello, cintas y tenedores para la coleta.

8.1 Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER:

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/06/11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

[1] Solicitud: 2011-012713
 [2] Fecha de presentación: 08/04/2011
 [3] Solicitud de registro de: SENAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: WAL-MART STORES, INC.

[4.1] Domicilio: 702 S.W. 8 TH STREET, 72716, BENTONVILLE, ARKANSAS.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: POR UN PLANETA MEJOR

POR UN PLANETA MEJOR

[7] Clase Internacional: 18

[8] Protege y distingue:

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de junio del año 2011.

[12] Reservas: SE USARÁ CON EL REGISTRO No. 113235 PROPIEDAD DE: WAL-MART STORES, INC.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

[1] Solicitud: 2011-012884
 [2] Fecha de presentación: 11/04/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC.

[4.1] Domicilio: NEENAH, WISCONSIN

[4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SMELL CLEAN Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 16

[8] Protege y distingue:

Pañuelos faciales y papel higiénico.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de junio del año 2011.

[12] Reservas: No se dá exclusividad sobre la palabra TECNOLOGÍA, que aparece en la etiqueta adjunta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

No es responsable del contenido de las publicaciones, en todos los casos la misma es fiel con el original que recibimos para el propósito.

1/ No. solicitud: 20777-11
 2/ Fecha de presentación: 22-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BURGER KING CORPORATION (Organizada bajo las leyes de Florida)
 4.1/ Domicilio: 5505 Blue Lagoon Drive, Miami, Florida 33126, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BK DERRETIDOS

BK DERRETIDOS

6.2 Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

8.1 Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER:

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/07/11

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20535-11

2/ Fecha de presentación: 20-06-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)

4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GAP

GAP

6.2 Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes y artículos deportivos, juegos y juguetes, artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases, decoraciones para árboles de navidad.

8.1 Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER:

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/06/11

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 21044-11

2/ Fecha de presentación: 24-06-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CHUCRY ANDONIE REYES (Persona Natural)

4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS

4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2 Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 9

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes; soportes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

8.1 Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL:

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER:

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 21045-11

2/ Fecha de presentación: 24-06-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CHUCRY ANDONIE REYES (Persona Natural)

4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS

4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2 Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 6

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales comunes y aleaciones, materiales de construcción metálicos, construcciones transportables metálicas, materiales metálicos para vías férreas, cables e hilos metálicos no eléctricos, cerrajería y ferretería metálica, tubos metálicos, cajas de caudales, productos metálicos no comprendidos en otras clases, minerales.

8.1 Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER:

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/07/11

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ No. solicitud: 20548-11

2/ Fecha de presentación: 20-06-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)

4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GAP LOGOTIPO



6.2 Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina; la unión, en beneficio de los demás, de ropa, calzado, sombreros, accesorios de vestir, bolsos, artículos de cuero, gafas de sol y gafas, joyas, accesorios para el cabello, cosméticos, artículos de tocador, perfumes, productos de cuidado personal, artículos de papelería, artículos de regalo, juguetes, juegos y artículos deportivos (excepto su transporte), permitiendo a los consumidores convenientemente y comprar estos productos, servicios, afectan por igual por las tiendas, a través de medios electrónicos, por ejemplo, a través de sitios web, la promoción de los productos y servicios de terceros mediante la colocación de anuncios y presentaciones promocionales en un sitio electrónico accesible a través de una red informática, el suministro de servicios en línea de pedidos en el campo de una gran variedad de mercancía general, servicios de catálogo de venta por correo con mercancías en general y los bienes de consumo general, los clientes de incentivos, programas de recompensa y lealtad en relación con todo lo anterior, los servicios de fidelización de clientes mediante el suministro de tarjetas de fidelidad (que no sea relacionado con la tarjeta de servicios financieros), que permiten a los clientes a utilizar los servicios anteriores y para recibir los beneficios por ser clientes leales a través de programas de fidelización de clientes.

8.1 Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER:

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/06/11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

1/ Solicitud: 17513-11
 2/ Fecha de presentación: 27-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: R&R APPAREL COMPANY, LLC
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, Delaware 19810, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA R



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 14
 8/ Protege y distingue:
 Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases, joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería e instrumentos conométricos.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 17514-11
 2/ Fecha de presentación: 27-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: R&R APPAREL COMPANY, LLC
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, Delaware 19810, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA R



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-07-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 17512-11
 2/ Fecha de presentación: 27-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: R&R APPAREL COMPANY, LLC
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, Delaware 19810, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA R



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida.

de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza, aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores, extintores.

8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-07-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 17511-11
 2/ Fecha de presentación: 27-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: R&R APPAREL COMPANY, LLC
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, Delaware 19810, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA R



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.
 8.1/ Página Adicional
 B.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 14467-11
 2/ Fecha de presentación: 02/05/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PACCAR Inc.
 4.1/ Domicilio: 777 106th Ave. NE, Bellevue, WA 98004, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Kenworth Servicio Premier y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores, rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de asistencia en carretera a camiones y tractocamiones consistentes en mantenimiento y reparación de los mismos, servicios de autorización y certificación de técnicos calificados en camiones y tractocamiones.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-11
 12/ Reservas: No se protege "Servicio"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 15988-11
 2/ Fecha de presentación: 12-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CW TRAVEL HOLDINGS, N. V.
 4.1/ Domicilio: Building Apollo, Wisselwerking 58, Diemen 1112 XS, Holanda.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CWT

CWT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de agencias de viajes, principalmente servicios de reservaciones para alojamiento temporal, suministro de servicios de agencias de viajes a través de una base de datos interactiva en línea, que se puede utilizar para hacer reservaciones y reservaciones para alojamiento temporal, organización de funciones de alimentos y bebidas, servicios de información y asesoramiento relacionados con lo antes mencionado.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 18466-11
 2/ Fecha de presentación: 06-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ACCLARENT, INC.
 4.1/ Domicilio: 1525-B O'Brien Drive, Menlo Park, CA 94025, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TULA

TULA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10
 8/ Protege y distingue:
 Dispositivos médicos, principalmente la igualación de presión del tubo del sistema de inserción, que consiste del tubo del sistema de distribución en el oído, un sistema iontoforesis, incluyendo auriculares, unidades de control, tapones para los oídos, tamaño de los accesorios.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 9135-11
 2/ Fecha de presentación: 11-03-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL
 4.1/ Domicilio: 28/32, avenue Victor Hugo, 75116 Paris, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 103767738
 5.1/ Fecha: 20 Sept 2010
 5.2/ País de origen: Francia
 5.3/ Código país: FR
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL TRIDIMENSIONAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Perfumes, agua de tocador, desodorantes para uso personal (perfumería), aceites esenciales para uso personal, aceites

para propósitos cosméticos, jabón líquido para uso personal, leche limpiadora, crema cosmética, lociones cosméticas y leches cosméticas para el cuidado del rostro, crema cosmética, lociones cosméticas y leches cosméticas para el cuidado de la piel, lociones limpiadoras, preparaciones cosméticas para propósitos de adelgazamiento, preparaciones cosméticas para el baño, preparaciones cosméticas para el bronceado, máscara de belleza, gels para el baño y la ducha, espumantes de baño, lociones para el cabello, y preparaciones para el cuidado del cabello, champús.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/06/2011
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20074-11
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LIMINZA

LIMINZA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20076-11
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOTEZA

SOTEZA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 21687-11
 2/ Fecha de presentación: 30-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AUDIO VIDEO, S. A. DE C. V.
 4.1/ Domicilio: Colonia Alameda, calle Las Flores frente a Edificio Mandofer, Tegucigalpa, Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA RADIO DE GENERACIONES

La Radio de Generaciones

6.2/ Reivindicaciones:
 Será usada con la Marca Registrada Super 100 Stereo, Clase 38
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO TORO ZÚNIGA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 07/07/11
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 21688-11
 2/ Fecha de presentación: 30-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AUDIO VIDEO, S. A. DE C. V.
 4.1/ Domicilio: Colonia Alameda, calle Las Flores frente a Edificio Mandofer, Tegucigalpa, Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA VOZ INFORMATIVA DEL PUEBLO

La Voz Informativa del Pueblo

6.2/ Reivindicaciones:
 Será usada con la Marca Registrada Radio América, Clase 38
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO TORO ZÚNIGA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 07/07/11
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 21690-11
 2/ Fecha de presentación: 30-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AUDIO VIDEO, S. A. DE C. V.
 4.1/ Domicilio: Colonia Alameda, calle Las Flores frente a Edificio Mandofer, Tegucigalpa, Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Siempre, Siempre sobre la jugada

Siempre, siempre, siempre sobre la jugada

6.2/ Reivindicaciones:
 Será usada con la Marca Registrada Radio América, Clase 38
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO TORO ZÚNIGA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 08-07-11
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 21689-11
 2/ Fecha de presentación: 30-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AUDIO VIDEO, S. A. DE C. V.
 4.1/ Domicilio: Colonia Alameda, calle Las Flores frente a Edificio Mandofer, Tegucigalpa, Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SIN COMPROMISOS, SIN ATADURAS-CON EL PUEBLO!

Sin Compromisos, Sin Ataduras-con el Pueblo!

6.2/ Reivindicaciones:
 Será usada con la Marca Registrada Radio América, Clase 38
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO TORO ZÚNIGA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 11/07/11
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 21691-11
 2/ Fecha de presentación: 30-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AUDIO VIDEO, S. A. DE C. V.
 4.1/ Domicilio: Colonia Alameda, calle Las Flores frente a Edificio Mandofer, Tegucigalpa, Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOLO BUENA MÚSICA

Sólo buena música

6.2/ Reivindicaciones:
 Será usada con la Marca Registrada Super 100 Stereo, Clase 38.
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO TORO ZÚNIGA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 11/07/11
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

[1] Solicitud: 2011-021692
 [2] Fecha de presentación: 30/06/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: AUDIO VIDEO, S. A. DE C. V.
 [4.1] Domicilio: Colonia Alameda, calle Las Flores frente a edificio Mandofer, Tegucigalpa.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AUDIO VIDEO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JOSÉ ANTONIO TORO ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

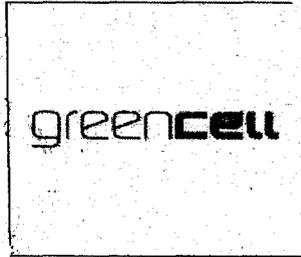
[11] Fecha de emisión: 14 de julio del año 2011
 [12] RESERVAS: No se reivindica la palabra Honduras, ni las letras C.A.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 16279-11
 2/ Fecha de presentación: 16-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COMPANHIA NITRO QUÍMICA BRASILEIRA
 4.1/ Domicilio: Av. Dr. José Artur Nova, No. 951, Sao Miguel Paulista, Sao Paulo, SP, Brasil.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 830802207
 5.1/ Fecha: 30 Nov. 2010
 5.2/ País de origen: Brasil
 5.3/ Código país: BR
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: greencell y Diseño.



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 13
 8/ Protege y distingue:
 Nitrocelulosa.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20647-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: UNILEVER N. V.
 4.1/ Domicilio: Weena 455, 3013 Al Rotterdam, Holanda.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLEAR NUTRICIÓN

CLEAR NUTRICIÓN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Jabones, preparaciones limpiadoras, productos para el cuidado del cabello, colorantes para el cabello, tintes para el cabello, lociones capilares, preparaciones para ondular el cabello, champús, acondicionadores atomizadores para el cabello, polvo para el cabello, estilizantes para el cabello, lacas para el cabello, espumas para el cabello, geles para el cabello, humectantes para el cabello, líquido para el cabello, aceites para el cabello, tónico para el cabello, cremas para el cabello, preparaciones para el baño y/o la ducha, desodorantes, antitranspirantes.

8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

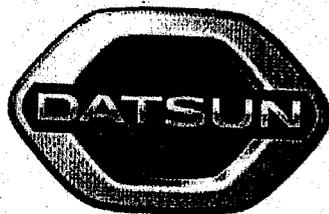
11/ Fecha de emisión: 30/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20597-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (also trading as NISSAN MOTOR CO., LTD.)
 4.1/ Domicilio: No. 2, Takara-cho, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-ken, Japón
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DATSUN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Barcos/embarcaciones y partes y accesorios de los mismos, automóviles, vehículos eléctricos, incluyendo automóviles

eléctricos, vagones, camiones, furgonetas, vehículos de utilidad deportiva, buses, vehículos recreativos (RV) carros deportivos, carros de carrera, camiones, camiones con carretillas, elevadoras, carros de carga (tractores), y partes estructurales y accesorios de los mismos, vehículos de motor de dos ruedas, bicicletas y partes y accesorios de los mismos, carros, volquetas, carros empujadores, carros extractores, tractores (motores de tracción), motor y máquinas para vehículos terrestres, ejes para vehículos, transmisiones de potencia y engranaje de las máquinas, amortiguadores, frenos, motores de corriente alterna/motores de corriente continua, para vehículos terrestres, alamar de antirrobo para vehículos, parches adhesivos de goma para la reparación de tubos o llantas.

8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20598-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA, S. A.
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C. A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HOMBRES DE HOY

HOMBRES DE HOY

6.2/ Reivindicaciones:
 La marca debe verse en su conjunto y no por elementos por separado.
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos), materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20645-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.
 4.1/ Domicilio: Gran Vía, 32-Sexta Planta, 28013 Madrid, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CANAL EL PAIS AMERICA

CANAL EL PAIS AMERICA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones, agencias de información (noticias), servicios de acceso a una red informática mundial, difusión de programas de televisión y radiofónicos.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/07/11
 12/ Reservas: No se protege "Canal"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

- [1] Solicitud: 2009-017833
- [2] Fecha de presentación: 16/06/2009
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ROSA ADILIA BARRERA
- [4.1] Domicilio: COL. ALAMEDA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: CURACNE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue:
Medicamento para acné, barros, espinillas, hongos, herpes labial, picadura de insectos y heridas, además excelente limpiador de todo tipo de piel.
- D.- APODERADO LEGAL.
- [9] Nombre: Armando Edgardo Bertrand

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 3 de julio del año 2009
- [12] Reservas: Registro 64640 y 72079 (Clase 05) a favor de la titular solicitante.

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2011.

- [1] Solicitud: 2011-015447
- [2] Fecha de presentación: 10/05/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ELEKTRA TRADING & CONSULTING GROUP, S. A. DE C. V.
- [4.1] Domicilio: Insurgentes Sur No. 3579, Torrel Piso 8, Col Tlalpan en la Joya C.P. 14000, Delegación Distrito Federal.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: México
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: EKT

Ekt

- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue:
Radiobases celulares, teléfonos y aparatos de telefonía y comunicación celular, cargadores de automóvil, cargadores fijos o de pared, cables, accesorios y material de funda que son susceptibles de proteger en clase 9.
- D.- APODERADO LEGAL.
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 20 de julio del año 2011
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2011.

- [1] Solicitud: 2011-015186
- [2] Fecha de presentación: 06/05/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SANOFI-AVENTIS
- [4.1] Domicilio: 174, AVENUE DE FRANCE, 75013 PARÍS
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: (5.1) 11/3817262..(5.2) 24/marzo/2011 (5.3) Francia
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios que se vende bajo receta o sin receta, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, preparaciones químicas para fines médicos o farmacéuticos, vacunas, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes, improntas dentales, desinfectantes, vitaminas, preparaciones de vitaminas, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos naturales de la salud y productos para remedios de hierba en esta clase, bebidas y alimentos con fines medicinales, aditivos de alimentos y suplementos para fines medicinales, suplementos alimenticios minerales con fines medicinales, suplementos nutricionales, preparaciones a base de hierbas todo con fines medicinales, complementos alimenticios que contengan proteínas, carbohidratos, lípidos y/o fibras, o micronutrientes como las vitaminas y/o minerales, aminoácidos y/o ácidos grasas, para uso médico, productos vegetales y extractos de plantas con fines medicinales, preparaciones para hacer bebidas dietéticas o medicinales, preparaciones medicinales, preparaciones químicas para uso médico, sustancias con fines medicinales, productos de confitería y caramelos medicinales para uso médico, preparaciones farmacológicas para el cuidado de la piel.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

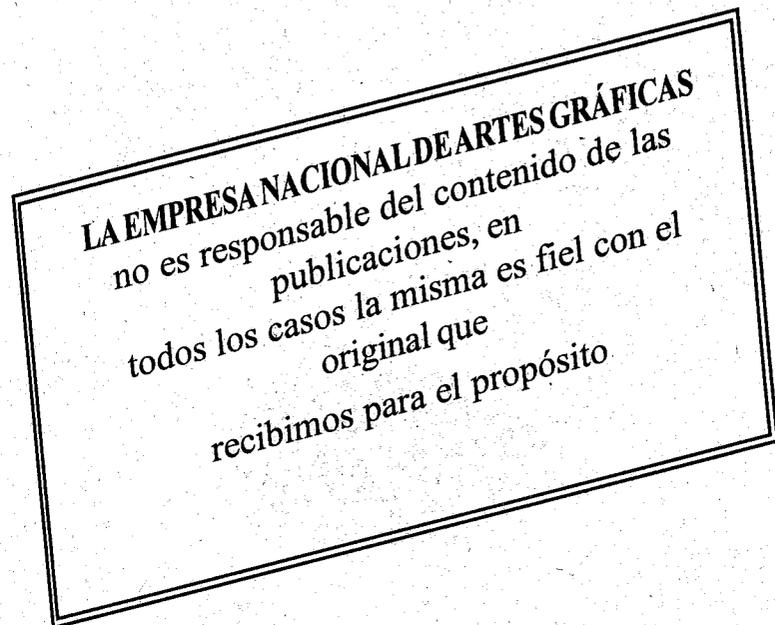
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de mayo del año 2011
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011



1/ Solicitud: 20985-11
 2/ Fecha de presentación: 23-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OSMOSE, INC.
 4.1/ Domicilio: 980 Ellicott Street, Buffalo, New York 14209, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MICROPRO

MICROPRO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:
 Madera curada.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/06/11
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20982-11
 2/ Fecha de presentación: 23-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OSMOSE, INC.
 4.1/ Domicilio: 980 Ellicott Street, Buffalo, New York 14209, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OSMOSE

OSMOSE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 02
 8/ Protege y distingue:
 Preservativos usados en el tratamiento de la madera.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-11
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20808-11
 2/ Fecha de presentación: 22-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ELI LILLY AND COMPANY
 4.1/ Domicilio: Lilly Corporate Center, Indianápolis, Indiana 46285, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INREFIN

INREFIN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas, principalmente, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de desórdenes en el uso de alcohol, ansiedad, enfermedades y trastornos en los huesos y esqueleto, trastornos en la sangre, cáncer, enfermedades cardiovasculares, trastornos en el colesterol, enfermedades y trastornos en el sistema nervioso central, diabetes, enfermedades y trastornos endocrinas, enfermedades y trastornos gastrointestinales, enfermedades y trastornos hormonales, enfermedades y trastornos de inflamación e inflamatorios, enfermedades y trastornos en el hígado, enfermedades y trastornos renales, enfermedades y trastornos neurodegenerativas, trastornos neurológicos, obesidad, dolor, enfermedades y trastornos en el sistema reproductivo, trastornos urológicos, dislipidemia, trastornos del sueño,

migrañas, enfermedades y trastornos metabólicos, antipsicóticos, antidepresivos, trastornos del espectro de la ansiedad, aterosclerosis, alzheimer, preparaciones farmacéuticas para uso en el tratamiento de diabetes, preparaciones farmacéuticas para uso en el tratamiento de artritis reumatoide, preparaciones farmacéuticas para uso en el tratamiento de enfermedades del crónh, lupus eritematoso sistémico, y enfermedad espondilitis anquilosante, preparaciones farmacéuticas para uso en el tratamiento de la psoriasis y la artritis psoriásica, preparaciones farmacéuticas para uso en el tratamiento de trastornos autoinmune.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

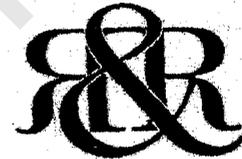
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-07-11
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 17506-11
 2/ Fecha de presentación: 27-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: R&R APPAREL COMPANY, LLC
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, Delaware 19810, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: R&R



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica la forma especial de la escritura
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.
 8/ Protege y distingue:
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

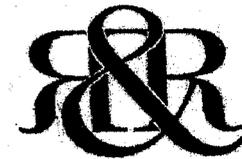
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-07-11
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 17508-11
 2/ Fecha de presentación: 27-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: R&R APPAREL COMPANY, LLC
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, Delaware 19810, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: R&R



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica la forma especial de la escritura
 7/ Clase Internacional: 14
 8/ Protege y distingue:
 Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases, joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos.
 8/ Protege y distingue:
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-07-11
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 22083-11
 2/ Fecha de presentación: 04-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.
 4.1/ Domicilio: Ave. Pastora Céspedes y Vicente Scavone, San, Lorenzo, Paraguay
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HIPERCOR D LASCA

HIPERCOR D LASCA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto farmacéutico antihipertensivo más diurético.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A. 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 22082-11
 2/ Fecha de presentación: 04-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.
 4.1/ Domicilio: Ave. Pastora Céspedes y Vicente Scavone, San, Lorenzo, Paraguay
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HIPERCOR LASCA

HIPERCOR LASCA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto farmacéutico antihipertensivo.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-07-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A. 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 23497-11
 2/ Fecha de presentación: 14-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Integrated Lens Technology Pte, Ltda.
 4.1/ Domicilio: Ubi Techpark # 04-10, 10 Ubi Crescent, Singapore.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUNACTIVES



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Lente fotocromático, aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésico, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza, aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes, soportes de registros magnéticos, discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores, extintores.

8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A. 7 y 23 S. 2011

11/ Solicitud: 2011-025407
 2/ Fecha de presentación: 28/07/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 Metros Sur y 50 Metros Este, Curridabat, San José.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANABELLE

ANABELLE

7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10 de agosto del año 2011
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2011.

11/ Solicitud: 2011-025405
 2/ Fecha de presentación: 28/07/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 Metros Sur y 50 Metros Este, Curridabat, San José.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALESSANDRA

ALESSANDRA

7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10 de agosto del año 2011
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2011.

11/ Solicitud: 2011-025409
 2/ Fecha de presentación: 28/07/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 Metros Sur y 50 Metros Este, Curridabat, San José.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BABETTE CFR

BABETTE CFR

7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10 de agosto del año 2011
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2011.

1/ Solicitud: 25432-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STANIA

STANIA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-08-11
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25430-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MARILOU

MARILOU

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-08-11
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25426-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LISETTE

LISETTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-08-11
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25431-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MINETTE CFR

MINETTE CFR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-08-11
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25425-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LAURETTE

LAURETTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25421-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FABIANA

FABIANA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25429-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MARIETTE

MARIETTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25413-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHARLOTTE

CHARLOTTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25419-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ESTELLE CFR

ESTELLE CFR

6.2/ Reivindicaciones:
 La denominación debe verse en su conjunto y no por elementos por separado.
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25415-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DADU

DADU

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25427-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LORREINE

LORREINE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 20743-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ALINTER, S. A.
 4.1/ Domicilio: Costa Rica, Curridabat, exactamente de la BMW cien metros al Este y ciento cincuenta al Norte.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MAGIC COLOR

MAGIC COLOR

6.2/ Reivindicaciones: NO
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARQUEGTA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 23501-11
 2/ Fecha de presentación: 14-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BRUNIL

BRUNIL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 22992-11
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DECOSOL

DECOSOL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/07/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 22994-11
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PKME ZETA

PKME ZETA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/07/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25406-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANASTASIA

ANASTASIA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3/8/11
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENEDECK
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25404-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALODIL

ALODIL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3/8/11
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENEDECK
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 23002-11
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FIRST ALLER DEFENSE

FIRST ALLER DEFENSE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, (preparaciones abrasivas) jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-07-2011
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 22081-11
 2/ Fecha de presentación: 04-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VICENTE SCAVONE & CIA, C.E.I. S. A.
 4.1/ Domicilio: Ave. Pastora Céspedes y Vicente Scavone, San Lorenzo, Paraguay
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TORVA LASCA

TORVA LASCA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto farmacéutico hipolipemiante, reductor de triglicéridos y colesterol.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 26523-11
 2/ Fecha de presentación: 09-08-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Bronpamox Duo

Bronpamox Duo

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 26521-11
 2/ Fecha de presentación: 09-08-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Ketadox

ketadox

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25428-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MAEVA

MAEVA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-08-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25411-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BRIGITTE CFR

BRIGITTE CFR

6.2/ Reivindicaciones:
 La denominación debe verse en su conjunto
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ Solicitud: 25417-11
 2/ Fecha de presentación: 28-07-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gynopharm, S. A.
 4.1/ Domicilio: De McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOMINIQUE

DOMINIQUE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A, 7 y 23 S. 2011

1/ No. solicitud: 20075-11
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CLORIZA

CLORIZA

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos farmacéuticos para uso humano.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011.

1/ No. solicitud: 16514-11
 2/ Fecha de presentación: 19-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES
 4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: JOINED BY SCIENCE Y DISEÑO



6.2 Reivindicaciones: No se reclaman derechos sobre las palabras TOLERANCE SOLUTIONS
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Proporcionando información sobre salud, proporcionando un sitio web con información sobre salud y nutrición.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011.

1/ No. solicitud: 16520-11
 2/ Fecha de presentación: 19-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CORDIS CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 430 Route 22, Bridgewater, New Jersey, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CARTO 3 SMARTTOUCH

CARTO 3 SMARTTOUCH

6.2 Reivindicaciones: La denominación debe verse en su conjunto.
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Programas de aplicación médica que calcula y muestra las lecturas de la fuerza del catéter usada en conjunto con sistemas de mapeo para diagnóstico médico.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011.

1/ No. solicitud: 20983-11
 2/ Fecha de presentación: 23-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OSMOSE, INC.
 4.1/ Domicilio: 980 Ellicott Street, Buffalo, New York 14209, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: OSMOSE

OSMOSE

6.2 Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Madera curada.

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/07/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011.

1/ No. solicitud: 20644-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Anillo Periférico 17-36, Zona 11, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TechniFeed y Diseño



6.2 Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores café, azul y verde tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011.

1/ No. solicitud: 20643-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Anillo Periférico 17-36, Zona 11, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TechniFeed y Diseño



6.2 Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores café, azul y verde tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).

8.1 Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
 E.- SUSTITUYE PODER:
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 8 y 23 A. 2011.

- [1] Solicitud: 2011-003803
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: NUTRIPRO, S.A.
 [4.1] Domicilio: ALCANTARA 107, LAS CONDES, SANTIAGO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: CHILE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: MAIN DOG

MAIN DOG

- [7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Alimentos para mascotas y sustancias alimenticias fortificantes para las mismas.
 D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No se dá exclusividad sobre la palabra DOG, por ser de uso común para este género de productos.

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22, J. 8 y 23 A. 2011

- 1/ Solicitud: 3802-11
 2/ Fecha de presentación: 01-02-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: NUTRIPRO, S.A.
 4.1/ Domicilio: ALCANTARA 107, LAS CONDES, SANTIAGO DE CHILE
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Chile

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CACHUPIN

CACHUPIN

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Alimentos para mascotas y sustancias alimenticias fortificantes para las mismas.
 8.1/ Pagina Adicional.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 07-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

- [1] Solicitud: 2011-005093
 [2] Fecha de presentación: 09/02/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: NUTRIPRO, S.A.
 [4.1] Domicilio: ALCANTARA 107, LAS CONDES, SANTIAGO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: CHILE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: MAIN CAT

MAIN CAT

- [7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Alimentos para mascotas y sustancias alimenticias fortificantes para las mismas.
 D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No se dá exclusividad sobre la palabra CAT, por ser de uso común para este género de productos.

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22, J. 8 y 23 A. 2011

- [1] Solicitud: 2011-003805
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: NUTRIPRO, S.A.
 [4.1] Domicilio: ALCANTARA 107, LAS CONDES, SANTIAGO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: CHILE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: DOG LOVER

DOG LOVER

- [7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Alimentos para mascotas y sustancias alimenticias fortificantes para las mismas.
 D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No se reivindica la palabra DOG por ser de uso común en este género de productos.

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22, J. 8 y 23 A. 2011

- 1/ Solicitud: 20564-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISTRIBUIDORA ALFA Y OMEGA, S. DE R.L. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Barrio Medina 4 y 5 calle, Ave. S.E. apartado postal No. 504, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FAST FOODS Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
 8.1/ Pagina Adicional.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 04-07-2011
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaghl Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

- 1/ Solicitud: 21332-11
 2/ Fecha de presentación: 28-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MAX INTERAMERICAS, INC.
 4.1/ Domicilio: 6338 Huntington Dr., Carlsbad, CA 92009 U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Pulsera Magica Superband

Pulsera Magica Superband

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 [8] Protege y distingue:
 Pulsera repelente de insectos
 8.1/ Pagina Adicional.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 04-07-2011
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaghl Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 18017-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: United States Polo Association
4.1/ Domicilio: 771 Corporate Drive, Suite 430, Lexington, Kentucky 40503
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: U.S. POLO ASSN.

U.S. POLO ASSN.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Prendas de vestir, especialmente, para hombres, mujeres y ropa deportiva para niños y ropa, es decir camisetas, blusas, jeans (pantalón de mezclilla), pantalones, pantalones cortos, faldas, prendas de abrigo, trajes, chaquetas deportivas, suéteres, medias, prendas para el cuello, sombreros y gorras, ropa de estar, ropa y zapatos de infante (bebés).

8.1/ Pagina Adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-06-2011

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 33619-09

2/ Fecha de presentación: 23-11-2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SEARS BRANDS, LLC

4.1/ Domicilio: 3333 BEVERLY ROAD HOFFMAN ESTATES, ILLINOIS 60179 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SEARS

SEARS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicio de ventas al detalle

8.1/ Pagina Adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-07-2011

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

[1] Solicitud: 2011-005092

[2] Fecha de presentación: 09/02/2011

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NUTRIPRO, S.A.

4.1/ Domicilio: ALCANTARA 107, LAS CONDES, SANTIAGO DE CHILE.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: CHILE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOG LOVER Y DISEÑO

DOG LOVER

[7] Clase Internacional: 31

[8] Protege y distingue:

Alimentos para mascotas y sustancias alimenticias fortificantes para las mismas.

D.- APODERADO LEGAL.

[9] Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de junio del año 2011

[12] Reservas: No se dá exclusividad sobre la palabra DOG, por ser de uso común para este género de productos. Se reivindica los colores negro y rojo.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

[1] Solicitud: 2011-003804

[2] Fecha de presentación: 01/02/2011

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NUTRIPRO, S.A.

4.1/ Domicilio: ALCANTARA 107, LAS CONDES, SANTIAGO.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: CHILE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAT LOVER

CAT LOVER

[7] Clase Internacional: 31

[8] Protege y distingue:

Alimentos para mascotas y sustancias alimenticias fortificantes para las mismas.

D.- APODERADO LEGAL.

[9] Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de junio del año 2011

[12] Reservas: No se dá exclusividad sobre la palabra CAT, por ser de uso común para este género de productos.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 19112-11

2/ Fecha de presentación: 09-06-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VIÑA CARTA VIEJA, S.A.

4.1/ Domicilio: Avda. Francisco Antonio Encina No. 231, Villa Alegre de Loncomilla, No. 7 Región, Chile

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Chile

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOKI Y ETIQUETA

TOKI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 33

8/ Protege y distingue:

Vinos.

8.1/ Pagina Adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-2011

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 16015-11

2/ Fecha de presentación: 13-05-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: The Cartoon Network, Inc. (a Delaware Corporation)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318 U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AQUA UNIT PATROL SQUAD 1

AQUA UNIT PATROL SQUAD 1

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Servicios de entretenimiento, en particular programación televisiva, servicios de entretenimiento e información en línea, entretenimiento televisivo, producción, reproducción, proyección de películas cinematográficas y vídeos, producción y reproducción de soportes de audio y vídeo en soportes de audio y/o vídeo de diferentes tipos, especialmente de vídeo y cintas de audio, casetes, discos y grabaciones, producción y realización de programas de televisión, información relativa a entretenimiento o educación en línea proporcionada desde una base de datos informática o internet, facilitación en línea de publicaciones electrónicas (no descargables), programas de televisión proporcionado por televisión por cable, televisión, internet, vídeo a la carta, y a través de otras plataformas de distribución; y vídeo sin interrupción por internet.

8.1/ Pagina Adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-06-2011

12/ Reservas: La denominación se considera una frase completa, debe usarse en su conjunto.

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 18738-11
 2/ Fecha de presentación: 07-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: APPLE INC.
 4.1/ Domicilio: 1 Infinite Loop, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 58091
 5.1/ Fecha: 09/may./2011
 5.2/ País de origen: Jamaica
 5.3/ Código país: JM
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ICLOUD

ICLOUD

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Almacenamiento electrónico de datos, texto, imágenes, audio y vídeo; servicios de almacenamiento para datos electrónicos; provisión de información y servicios de consultoría en relación a los mismos.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 18741-11
 2/ Fecha de presentación: 07-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: APPLE INC.
 4.1/ Domicilio: 1 Infinite Loop, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 57024
 5.1/ Fecha: 07/dic./2010
 5.2/ País de origen: Jamaica
 5.3/ Código país: JM
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ICLOUD

ICLOUD

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 45
 8/ Protege y distingue:
 Servicios sociales en línea (clubes de encuentro profesional a través de la Internet); provisión de sitios web para clubes de encuentro profesional en línea.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

[1] Solicitud: 2011-001136
 [2] Fecha de presentación: 12/01/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DORPAN, S.L.
 [4.1] Domicilio: Gremio de Toneleros, 24 polígono Son Castello, 07009 Palma de Mallorca, Baleares.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: THE RESERVE Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 36
 [8] Protege y distingue:
 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.
D.- APODERADO LEGAL.

[9] Nombre: Daniel Casco López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de junio del año 2011
 [12] Reservas: Se reivindican los colores MORADO (PANTONE 267), blanco y negro. Se pidió No Reivindicar la frase: AT Paradisus Resorts.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22, J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 18739-11
 2/ Fecha de presentación: 07-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: APPLE INC.
 4.1/ Domicilio: 1 Infinite Loop, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 57024
 5.1/ Fecha: 07/jun./2010
 5.2/ País de origen: Jamaica
 5.3/ Código país: JM
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ICLOUD

ICLOUD

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de educación y entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de educación y entretenimiento, a saber: servicios de educación basados y asistidos por medio de computadoras, servicios de enseñanza y de capacitación, servicios de digitalización de imágenes; servicios de educación y entretenimiento, a saber: provisión de textos, vídeo, audio y materiales multimedia, servicios de educación y entretenimiento, a saber: provisión de juegos de computadora (a través de una red informática); servicios de educación y entretenimiento, a saber: provisión de libros, revistas, periódicos, diarios, publicaciones periódicas y otro tipo de publicaciones electrónicas; servicios de educación y entretenimiento, a saber: provisión de bases de datos informativas, directorios, podcasts en el campo de entretenimiento, publicidad, noticias, eventos de actualidad, historia, deportes, juegos, medios, eventos y actividades culturales, pasatiempos, publicaciones, tecnología y otros tópicos; servicios de educación y entretenimiento, a saber: presentaciones artísticas en vivo, eventos deportivos, eventos culturales y conferencias; servicios de educación y entretenimiento, a saber: organización y dirección de exhibiciones, coloquios, muestras, mesas de trabajo, seminarios, cursos de capacitación y conferencias; información, servicios de capacitación y consultoría relacionados con los servicios antes mencionados.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 19342-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Dow Agro Sciences LLC
 4.1/ Domicilio: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLINCHER

CLINCHER

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Pesticidas, preparaciones para destruir los animales dañinos, fungicidas, herbicidas e insecticidas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20984-11
 2/ Fecha de presentación: 23-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: OSMOSE, INC.
 4.1/ Domicilio: 980 Ellicott Street, Buffalo, New York 14209, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MICROPRO

MICROPRO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 02 -
 8/ Protege y distingue:
 Preservativos usados en el tratamiento de la madera.
 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20077-11
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DIRENZA

DIRENZA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano.
 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 17515-11
 2/ Fecha de presentación: 27-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: R&R APPAREL COMPANY, LLC.
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, Delaware 19810, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA R

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.
 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-07-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 1422-11
 2/ Fecha de presentación: 14-01-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ULTRA-CLEAN

ULTRA-CLEAN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Lentes de contacto.
 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-01-2011
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zagul Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 14195-11
 2/ Fecha de presentación: 28-04-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FRANZ WILHELM LANGGUTH ERBEN GMBH & CO. KG
 4.1/ Domicilio: Dr. Ernst-Spies-Allee 2,56841 Trarben-Trarbach, Alemania
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLUE NUN

BLUE NUN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 33
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).
 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-07-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 5070-11
 2/ Fecha de presentación: 09-02-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLEAN & CLEAR

CLEAN & CLEAR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Cosméticos no medicados; bálsamos para labios, brillos de labios y polvos.
 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-03-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 2009-024855
 2/ Fecha de presentación: 19/08/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORDIS CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 14201 N.W. 60TH AV., MIAMI LAKES, FLORIDA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARTOVUE

7/ Clase Internacional: 10
 8/ Protege y distingue: Catéteres

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López

CARTOVUE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20 de junio del año 2011
 12/ Reservas: No tiene Reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22, J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 14599-11
 2/ Fecha de presentación: 02-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LUCES DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA
 4.1/ Domicilio: 24 calle 20-56, zona 12, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COLIBRÍ Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue: Botsas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-01-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 17510-11
 2/ Fecha de presentación: 27-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: R&R APPAREL COMPANY, LLC.
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, Delaware 19810, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: R&R



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindica la forma especial de la escritura.
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue: Vestidos, calzados, sombrerería.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-07-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

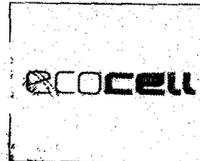
1/ Solicitud: 16280-11
 2/ Fecha de presentación: 16-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COMPANHIA NITRO QUIMICA BRASILEIRA
 4.1/ Domicilio: Av. Dr. José Artur Nova, No. 951, Sao Miguel Paulista, Sao Paulo, SP, Brasil
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 830802215
 5.1/ Fecha: 30 nov. 2010
 5.2/ País de origen: Brasil
 5.3/ Código país: BR
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ecocell y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 13
 8/ Protege y distingue: Nitrocelulosa.

8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-07-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 18266-11
 2/ Fecha de presentación: 02-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.
 4.1/ Domicilio: 1345 Avenue of the Americas, New York, New York 10105-0196, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SHINE REVOLUTION

SHINE REVOLUTION

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-07-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 1189-11
 2/ Fecha de presentación: 13-01-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ENZA ZADEN BEHEER B.V.
 4.1/ Domicilio: Haling 1 E, 1602 DB Enkhuzen, Holanda
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países bajos

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENZA

ENZA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue: Productos agrícolas, hortalizas forestales y granos (con la excepción de los granos de árboles frutales y los frutos de árboles frutales), legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Daniel Casco López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-03-2011
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

- 1/ Solicitud: 10419-11
 2/ Fecha de presentación: 21-03-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RESEARCH IN MOTION LIMITED
 4.1/ Domicilio: 295 Phillip Street, Waterloo, Ontario, Canadá N2L 3W8.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 1,496,855
 5.1/ Fecha: 22/09/2010
 5.2/ País de origen: Canadá
 5.3/ Código país: CA
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLAYBOOK

PLAYBOOK

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones; el suministro de acceso a internet; suministro de acceso a bases de datos electrónicas; suministro de acceso a los servicios de navegación GPS (Sistema de Posicionamiento Global); suministro de servicio de conectividad y acceso a las redes de comunicaciones electrónicas, para la transmisión o recepción de audio, vídeo o contenido multimedia; suministro de servicios de conectividad y acceso a las redes de comunicaciones electrónicas para la transmisión o recepción de software de computadoras y aplicaciones; servicios de transmisión en vivo en línea; servicios de correo electrónico, envío de mensajes por vía electrónica; servicios inalámbricos de mensajería de datos, en particular los servicios que permiten a un usuario enviar y/o recibir mensajes a través de una red de datos inalámbrica; servicios de localización en un sentido o en ambos sentidos; transmisión y recepción de servicios de comunicación de voz; transmisión electrónica de software computadoras y aplicaciones a través de internet y otra computadora y redes de comunicaciones electrónicas y dispositivos inalámbricos; de radiodifusión, difusión; difusión o transmisión de programas de radio; difusión o transmisión fluida y descargable de audiodigital y contenidos de vídeo a través de computadoras y otras redes de comunicaciones; consulta de telecomunicaciones: proporcionar información a terceras partes para asistirlos en el desarrollo e integración de conexiones inalámbricas de información ya sea de una o dos vías, incluyendo información corporativa, del hogar/personales, y/o comunicaciones de voz.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Armida María López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 5-04-2011
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

- 1/ Solicitud: 10106-11
 2/ Fecha de presentación: 18-03-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RESEARCH IN MOTION LIMITED
 4.1/ Domicilio: 295 Phillip Street, Waterloo, Ontario, Canadá N2L 3W8.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 1,496,854
 5.1/ Fecha: 22/09/2010
 5.2/ País de origen: Canadá
 5.3/ Código país: CA
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLACKBERRY PLAYBOOK

BLACKBERRY PLAYBOOK

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios científicos y tecnológicos y servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis industrial y de investigación; diseño y desarrollo de hardware y software de computadoras, servicio de software como servicio (SAAS), suministro de motores de búsqueda para la obtención de datos a través de redes de comunicaciones, servicios de internet; búsqueda, navegación y recuperación de información, sitios y otros recursos disponibles en redes informáticas globales y otras redes de comunicación para otros, servicios de consultoría y asistencia

técnica relativas a hardware y software de computadoras, a las telecomunicaciones y los servicios de GPS (Global Positioning System) provisión de instalaciones virtuales, a través de una red informática global y otra computadora y redes comunicación electrónicas, para permitir a los usuarios programas audio, vídeo, películas, textos y otros contenidos multimedia; servicios de asistencia técnica, tales como, la actualización y mantenimiento de software de computadora y programar de apoyo para la solución de problemas para el diagnóstico, y resolución de dispositivos de conectividad inalámbrica y relacionados a problemas de software y hardware de computadoras; suministro de información meteorológica a través de redes de telecomunicaciones, teléfonos móviles, teléfonos, teléfonos inteligentes, unidades electrónicas portátiles y dispositivos de navegación.

- 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Armida María López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 23-03-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

- 1/ Solicitud: 10417-11
 2/ Fecha de presentación: 21-03-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RESEARCH IN MOTION LIMITED
 4.1/ Domicilio: 295 Phillip Street, Waterloo, Ontario, Canadá N2L 3W8.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 1,496,854
 5.1/ Fecha: 22/09/2010
 5.2/ País de origen: Canadá
 5.3/ Código país: CA
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLACKBERRY PLAYBOOK

BLACKBERRY PLAYBOOK

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (supervisión), de salvamento y de enseñanza; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de datos, sonido o imágenes; soportes de datos magnéticos, discos de grabación, máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos, computadoras; software de computadora, unidades portátiles inalámbricas y dispositivos: asistentes digitales personales, teléfonos inalámbricos, teléfonos móviles, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, teléfonos de vídeo, computadora de mano, móvil, de pizarra y computadora tableta para la sincronización, transmisión, inscripción, almacenamiento y manipulación de datos y/o voz: accesorios para unidades portátiles inalámbricas y dispositivos para sincronización, transmisión, inscripción almacenamiento y manipulación de datos y/o voz: baterías, tapas de baterías, kits de carro, cargadores y vainas de cargas, auriculares, audífonos, micrófonos, adaptadores, soportes de escritorio, bases de acoplamiento, teclados, cables de computadoras, cajas, bolsos, carpetas y fundas; software de comunicación por computadora para la sincronización, transmisión, inscripción, almacenamiento y manipulación de datos y/o voz; software de computadora para permitir la sincronización y transmisión de mapas, navegación, tráfico, el clima y punto de información de interés para unidades portátiles inalámbricas y dispositivos: asistentes digitales, personales, teléfonos inalámbricos, teléfonos móviles, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, teléfonos de vídeo, computadora de mano, móvil, de pizarra y computadora tableta; software de computadora para permitir al acceso de bases de datos en línea.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Armida María López
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 27-05-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J. 8 y 23 A. 2011

1/ Solicitud: 20524-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DE BEERS CENTENARY AG Organizada bajo las leyes de SUIZA
 4.1/ Domicilio: Alpenstrasse 5,6000 Luzern 6, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FOREVERMARK DIAMOND INSTITUTE

6.2/ Reivindicaciones: **FOREVERMARK DIAMOND INSTITUTE**
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios científicos y tecnológicos así como de investigación y diseño relacionados con estos; servicios de análisis e investigación industrial, diseño y desarrollo de equipo y programas de computadoras o software relativos a la clasificación, calificación, identificación, observación, medición, control, chequeo, análisis, inspección, inscripción y certificación de diamantes, joyería, piedras preciosas y semipreciosas; servicios gemológicos, especialmente, la clasificación, calificación, identificación, observación, medición, control, inspección, análisis, inspección, inscripción y certificación de los diamantes, joyería, piedras preciosas y semipreciosas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-07-2011
 12/ Reservas:
 Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011 N/Ref: Caso M041640/11

1/ Solicitud: 20673-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SCHERING CORPORATION (Organizada bajo las leyes de New Jersey)
 4.1/ Domicilio: 2000 Galloping Hill Road, Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUFLOR

6.2/ Reivindicaciones: **NUFLOR**
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:
 Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011 N/Ref: Caso M041651/11Poder.

1/ Solicitud: 20674-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SCHERING CORPORATION (Organizada bajo las leyes de New Jersey)
 4.1/ Domicilio: 2000 Galloping Hill Road, Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FINOXALINE

6.2/ Reivindicaciones: **FINOXALINE**
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico,

alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:
 Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011 N/Ref: Caso M041649/11/Poder.

1/ Solicitud: 20671-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SCHERING CORPORATION (Organizada bajo las leyes de New Jersey)
 4.1/ Domicilio: 2000 Galloping Hill Road, Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ELOCOM

6.2/ Reivindicaciones: **ELOCOM**
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:
 Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011 N/Ref: Caso M041653/11Poder.

1/ Solicitud: 20675-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SCHERING CORPORATION (Organizada bajo las leyes de New Jersey)
 4.1/ Domicilio: 2000 Galloping Hill Road, Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ELOMET

6.2/ Reivindicaciones: **ELOMET**
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:
 Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011 N/Ref: Caso M041653/11Poder.

[1] Solicitud: 2011-013151
 [2] Fecha de presentación: 14/04/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DBC, LLC
 [4.1] Domicilio: 2889 ASHTON BOULEVARD, LEHI, UTAH 84043.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de asesoría, especialmente el ofrecimiento de asistencia en la administración de negocios del tipo de establecimientos y/o operaciones de suplementos dietéticos y nutricionales, bebidas, jugos y distribuciones de productos de cuidado personal, ventas de persona a persona y ventas al por mayor y menor; servicios de mercadeo en el campo de los suplementos nutricionales y dietéticos, bebidas, jugos y productos de cuidado personal, especialmente, mercadeo de productos.
D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No tiene Reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

1/ Solicitud: 20536-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GAP KIDS

GAP KIDS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Cuero e imitaciones de cuero y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería, mochilas, bolsos, mochilas, bolsos, bolsos de bicicletas, bolsas para pañales, bolsas de playa, carteras, tarjeteros, estuches para llaves y billeteras.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27-06-2011
 [12] Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041615/11Poder.

[1] Solicitud: 2011-013150
 [2] Fecha de presentación: 14/04/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DBC, LLC
 [4.1] Domicilio: 2889 ASHTON BOULEVARD, LEHI, UTAH 84043.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:

Jugos de fruta, bebidas a base de fruta, bebidas elaboradas con mezclas de frutas, néctares de fruta, ponche de frutas, concentrado de jugo de frutas, extractos de frutas sin alcohol usados en la preparación de bebidas, preparaciones para hacer bebidas de fruta.
D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No tiene Reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

[1] Solicitud: 2011-013149
 [2] Fecha de presentación: 14/04/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DBC, LLC. Organizada bajo las leyes de UTAH
 [4.1] Domicilio: 2889 ASHTON BOULEVARD, LEHI, UTAH 84043.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones para la desinfección de manos; limpiadores antibacteriales; suplementos vitamínicos y minerales, suplementos dietéticos y nutricionales, suplementos nutricionales de proteínas, suplementos nutricionales de fibra, lociones medicadas para la piel.
D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No tiene Reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

[1] Solicitud: 2010-036923
 [2] Fecha de presentación: 13/12/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: EMPACADORA PERRY Y CÍA. LTDA.
 [4.1] Domicilio: 33 CALLE 0-73, ZONA 3.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: PERRY

PERRY

[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

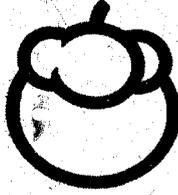
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No tiene Reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

[1] Solicitud: 2011-013148
 [2] Fecha de presentación: 14/04/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DBC, LLC.
 [4.1] Domicilio: 2889 ASHTON BOULEVARD, LEHI, UTAH 84043.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: **DISEÑO ESPECIAL**



[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Pasta de dientes y enjuagues bucales; productos de confitería usados como refrescantes del aliento, especialmente tiras solubles para el aliento, mentas, confites y gomas para el aliento; preparaciones para el cuidado de la piel especialmente limpiadores faciales, lociones para el baño, el cuerpo y la cara; geles para los ojos y la ducha, cremas humectantes para la cara y el cuerpo, cremas para suavizar y rellenar la piel de la cara, mezclas aromáticas de aceites esenciales para uso personal en la piel, bloqueadores solares y lociones para uso después de exponerse al sol; preparaciones para el cuidado del cabello, especialmente, champús para el cabello, acondicionadores y enjuagues para el cabello, reconstructores del cabello del tipo de acondicionadores de efecto profundo, humectantes para el cabello del tipo de acondicionadores para el cabello y preparaciones para el peinado del cabello; productos para el baño, especialmente, jabones y aceites para el baño.
D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No tiene Reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

1/ Solicitud: 20532-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GAP



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos para la papelería o la casa; material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), y material de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); naipes, caracteres de imprenta; clichés, incluyendo catálogos, publicaciones periódicas, revistas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041611/11Poder.

1/ Solicitud: 20533-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GAP



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 24

8/ Protege y distingue:
 Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama y de mesa de materias textiles; linos para la cama, especialmente, mantas, sábanas, fundas de almohadas, colchas, edredones; linos para la mesa, especialmente, manteles, servilletas y pañuelos hechos de materias textiles; ropa de baño, toallas, guantes para el baño de materias textiles, cortinas de textiles plástico; telas de tapicería.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041612/11Poder.

1/ Solicitud: 20529-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GAP



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 4
 8/ Protege y distingue:
 Aceites y grasas industriales, lubricantes, composiciones para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias para alumbrar; velas delgadas; mechas; mechas para alumbrar, mechas para velas, velas para árboles de Navidad; velas para usarse como luces de noche; cera para iluminar; grasa para iluminar, parafina, sebo.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041608/11Poder.

1/ Solicitud: 20670-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SCHERING CORPORATION (Organizada bajo las leyes de New Jersey)
 4.1/ Domicilio: 2000 Galloping Hill Road, Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DITOPAX



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041652/11Poder.

1/ Solicitud: 20546-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GAP LOGOTIPO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Cuero e imitaciones de cuero, y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería, mochilas, bolsos, mochilas, bolsos, bolsos de bicicletas, bolsas para pañales, bolsas de playa, carteras, tarjeteros, estuches para llaves y billeteras.
 8.1/ Pagina Adicional.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041625/11Poder.

1/ Solicitud: 20540-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BABY GAP

BABY GAP

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 24
 8/ Protege y distingue:
 Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama y de mesa de materias textiles; linos para la cama, especialmente, mantas, sábanas, fundas de almohadas, colchas, edredones, linos para la mesa, especialmente, manteles, servilletas y pañuelos hechos de materias textiles, ropa de baño, toallas, guantes para el baño de materias textiles, cortinas de textiles o plástico; telas de tapicería.
 8.1/ Pagina Adicional.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041619/11Poder.

1/ Solicitud: 20538-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GAP KIDS

GAP KIDS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina; la unión, en beneficio de los demás, de ropa, calzado, sombreros, accesorios de vestir, bolsos, artículos de cuero, gafas de sol y gafas, joyas, accesorios para el cabello, cosméticos, artículos de tocador, perfumes, productos de cuidado personal, artículos de papelería, artículos de regalo, juguetes, juegos y artículos deportivos (excepto

su transporte), permitiendo a los consumidores convenientemente y comprar estos productos, servicios, afectan por igual por las tiendas, a través de medios electrónicos, por ejemplo, a través de sitios web, la promoción de los productos y servicios de terceros mediante la colocación de anuncios y presentaciones promocionales en un sitio electrónico accesible a través de una red informática, el suministro de servicios en línea de pedidos en el campo de una gran variedad de mercancía general, servicios de catálogo de venta por correo con mercancías en general y los bienes de consumo general, los clientes de incentivos, programas de recompensa y lealtad en relación con todo lo anterior, los servicios de fidelización de clientes mediante el suministro de tarjetas de fidelidad (que no sea relacionado con la tarjeta de servicios financieros), que permiten a los clientes a utilizar los servicios anteriores y para recibir los beneficios por ser clientes leales a través de programas de fidelización de clientes.

8.1/ Pagina Adicional.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041617/11Poder.

1/ Solicitud: 20544-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: 1969

1969

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Cuero e imitaciones de cuero, y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería, mochilas, bolsos, mochilas, bolsos, bolsos de bicicletas, bolsas para pañales, bolsas de playa, carteras, tarjeteros, estuches para llaves y billeteras.
 8.1/ Pagina Adicional.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041623/11Poder.

1/ Solicitud: 20539-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BABY GAP

BABY GAP

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Cuero e imitaciones de cuero, y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería, mochilas, bolsos, mochilas, bolsos, bolsos de bicicletas, bolsas para pañales, bolsas de playa, carteras, tarjeteros, estuches para llaves y billeteras.
 8.1/ Pagina Adicional.
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041618/11Poder.

[1] Solicitud: 2011-018331
 [2] Fecha de presentación: 03/06/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.
 [4.1] Domicilio: 401 LAKE STREET, P.O. BOX 349, NEENAH, WISCONSIN 54956.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: SMART - FOLD

SMART - FOLD

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Mallas (vendás) para la esterilización
D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No tiene Reservas

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

1/ Solicitud: 21039-11
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FRITOS TOTIS, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
 [4.1] Domicilio: 4 Sur, 123, ciudad Industrial Tizayuca, Tizayuca, Hidalgo, México, 43800
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: "GON GOS"

"GON GOS"

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Aguas naturales, minerales y gaseosas, y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, jarabes y otras preparaciones para hacer bebidas.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Héctor Antonio Fernández P.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 04-07-2011
 [12] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041675/11Poder.

1/ Solicitud: 20541-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 [4.1] Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BABY GAP

BABY GAP

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestuario, accesorios para el vestuario calzado; sombrerería.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30-06-2011
 [12] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041620/11Poder.

1/ Solicitud: 20545-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 [4.1] Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: 1969

1969

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestuario, accesorios para el vestuario calzado; sombrerería.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

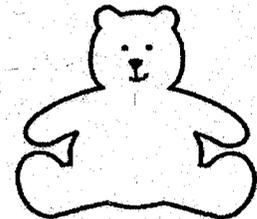
[11] Fecha de emisión: 30-06-2011
 [12] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041624/11Poder.

1/ Solicitud: 20549-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 [4.1] Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestuario, accesorios para el vestuario calzado; sombrerería.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30-06-2011
 [12] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041628/11Poder.

1/ Solicitud: 20542-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 [4.1] Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BABY GAP

BABY GAP

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 28
 8/ Protege y distingue:
 Juguetes y artículos deportivos, juegos y juguetes, artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases, decoraciones para árboles de Navidad.
 8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30-06-2011
 [12] Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041621/11Poder.

- [1] Solicitud: 2011-012745
 [2] Fecha de presentación: 08/04/2011
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: WAL-MART STORES, INC.
 [4.1] Domicilio: 702 S.W. 8TH. STREET, 72716, BENTONVILLE, ARKANSAS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: POR UN PLANETA MEJOR Y LOGO

Por un planeta mejor

- [7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:
 Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de junio del año 2011
 [12] Reservas: Se usará con el registro No. 14023 propiedad de: Wal - Mart Stores, INC.

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

- 1/ Solicitud: 20523-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DE BEERS CENTENARY AG. Organizada bajo las leyes de SUIZA
 4.1/ Domicilio: Alpenstrasse 5,6000 Luzern 6, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FOREVERMARK DIAMOND INSTITUTE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud del Reino Unido N. 2568042 presentada el 22 de diciembre de 2010.

- 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios científicos y tecnológicos así como de investigación y diseño relacionados con estos; servicios de análisis e investigación industrial, diseño y desarrollo de equipo y programas de computadora o software relativos a la clasificación, calificación, identificación, observación, medición, control, chequeo, análisis, inspección, inscripción y certificación de diamantes, joyería, piedras preciosas y semipreciosas; servicios gemológicos, especialmente, la clasificación, calificación, identificación, observación, medición, control, inspección, análisis, inspección, inscripción y certificación de los diamantes, joyería, piedras preciosas y semipreciosas.
 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

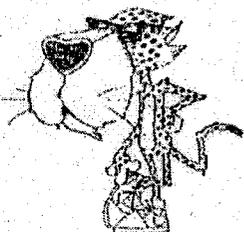
- 11/ Fecha de emisión: 01-07-2011
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041639/11Poder.

- 1/ Solicitud: 20248-11
 2/ Fecha de presentación: 17-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC. (Organizada bajo las leyes de Carolina del Norte)
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30

- 8/ Protege y distingue:
 Meriendas saladas, incluyendo en forma enunciativa y no limitativa, maíz inflado, productos para meriendas que puedan considerarse como comidas preparadas y que son elaborados a base de granos, harinas, maíz y otros, productos vegetales, los cuales han sido sazonados y condimentados y que no requieren cocimiento para poder ser ingeridos por los consumidores.

- 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Julia R. Mejía de Morales
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 24-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041604/11Poder.

- 1/ Solicitud: 20672-11
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SCHERING CORPORATION (Organizada bajo las leyes de New Jersey)
 4.1/ Domicilio: 2000 Galloping Hill Road, Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALERTIDINE

ALERTIDINE

- 6.2/ Reivindicaciones: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

- 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 30-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041650/11Poder.

- 1/ Solicitud: 20530-11
 2/ Fecha de presentación: 20-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GAP (ITM) INC. (Organizada bajo las leyes de California)
 4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GAP

GAP

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, incluyendo gafas, lentes de sol y accesorios, aparatos e instrumentos de pesar, de medir, de señalización, de control (supervisión), de salvamento y de enseñanza e instrumentos para la transmisión, distribución, acumulación (acumuladores), modificación o control de la corriente eléctrica; aparatos para el registro, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de datos numéricos y magnéticos, tarjetas magnéticas de regalo codificada, tarjetas magnéticas de lealtad codificadas, discos fonográficos, cintas de casetes y discos compactos, máquinas de ventas automática y mecanismos para aparatos operados por monedas; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos y ordenadores, software, memoria de ordenador, módems, discos de vídeo, ópticos y numéricos, teclados, terminales de ordenador, pantallas, impresoras de ordenador, aparatos telemáticos, extintores.

- 8.1/ Página Adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 27-06-2011
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

N/Ref: Caso M041609/11Poder.

- [1] Solicitud: 2010-029982
 [2] Fecha de presentación: 06/10/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: REHAU AG + CO
 [4.1] Domicilio: RHENIUMHAUS 95111 REHAU.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 302010021433
 [5.1] Fecha: 12/04/2010
 [5.2] País de Origen: Alemania
 [5.3] Código País: DD
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: REHAU EURO - DESIGN SLIDE

REHAU Euro-Design Slide

- [7] Clase Internacional: 17
 [8] Protege y distingue:
 Productos hechos de plásticos (productos semiterminados), por ejemplo, marcos de ventanas, guillotinas para ventanas, maineles, maineles falsos, puertas de entrada, perfiles compensatorios, perfiles para dinteles, abalorios para cristales, extensiones para marcos, perfiles, cobertores, antepechos para intemperie, maineles esquineros, perfiles para ventanas saledizas, alferizars, perfiles conectores, perfiles para juntas, perfiles para forro, perfiles de reforzamientos, juntas de expansión, perfiles para ángulos, flejes cobertores incluidos en la clase, perfiles para barandas de intemperie, perfiles acanalados, perfiles para ventanas enrollables, perfiles corredores para ventana enrollables, perfiles para transversales, perfiles para cobertores externos, perfiles para cobertores internos, perfiles para dinteles, perfiles para pisos, perfiles de inspección, perfiles para puertas, cobertores de marcos, carriles corredores, flejes compensatorios incluidos en la clase, flejes para abrazaderas, maineles estructurales, perfiles selladores, perfiles de relleno, perfiles de rebajo ranurados, perfiles transportadores de soporte, puentes aéreos, extensiones de vidrio de rebajo, perfiles de extensión, perfiles decorativos, ángulo y listones, perfiles para cierres de persianas, perfiles adaptadores, laminillas antirreflejos para ventas (coloreadas); compuestos selladores incluidos en la clase; agentes selladores incluidos en la clase; anillos para sellar incluidos en la clase; cintas selladoras; resinas sintéticas (productos semiterminados); plásticos; parcialmente procesados, especialmente marcos de ventanas, guillotinas para venta, maineles, maineles falsos, puertas de entrada, perfiles compensatorios, perfiles para dinteles, abalorios para cristales, extensiones para marcos, perfiles cobertores, antepechos para intemperie, maineles esquineros, perfiles para ventanas saledizas, alferizars, perfiles conectores, perfiles para juntas, perfiles para forro, perfiles de reforzamiento, juntas de expansión, perfiles para ángulos, flejes cobertores incluidos en la clase, perfiles para barandas de intemperie, perfiles acanalados, perfiles para ventanas enrollables, perfiles corredores para ventanas enrollables, perfiles para transversales, perfiles para cobertores externos, perfiles para cobertores internos, perfiles para dinteles, perfiles para pisos, perfiles de inspección, perfiles para puertas, cobertores de marcos, carriles corredores, flejes compensatorios incluidos en la clase, flejes para abrazaderas, maineles estructurales, perfiles selladores, perfiles de relleno, perfiles de rebajo ranurados, perfiles transportadores de soporte, puentes aéreos, extensiones de vidrio de rebajo, perfiles de extensión, perfiles decorativos, ángulos y listones, perfiles para cierres de persianas, perfiles adaptadores; fibras plásticas, no para uso textiles, especialmente aramide, kevlar, fibras de carbón; todos los productos anteriores de los que se encuentran comprendidos en la clase.

D.- APODERADO LEGAL.

- [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No tiene Reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011

- [1] Solicitud: 2010-029983
 [2] Fecha de presentación: 06/10/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: REHAU AG + CO
 [4.1] Domicilio: RHENIUMHAUS 95111 REHAU.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 302010021433
 [5.1] Fecha: 12/04/2010
 [5.2] País de Origen: Alemania
 [5.3] Código País: DD
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y 6.1/ Distintivo: REHAU EURO - DESIGN SLIDE

REHAU Euro-Design Slide

- [7] Clase Internacional: 19
 [8] Protege y distingue:
 Materiales de construcción (no hechos de metal), marcos de ventana, guillotinas para ventanas, maineles, maineles falsos, puertas de entrada, perfiles compensatorios, perfiles para dinteles, abalorios para cristales, extensiones para marcos, perfiles cobertores, antepechos para intemperie, maineles esquineros, perfiles para ventanas saledizas, alferizars, perfiles conectores, perfiles para juntas, perfiles para forro, perfiles de reforzamientos, juntas de expansión, perfiles para ángulos, flejes cobertores incluidos en la clase, perfiles para barandas de intemperie, perfiles acanalados, perfiles para ventanas enrollables, perfiles corredores para ventanas enrollables, perfiles para transversales, perfiles para cobertores externos, perfiles para cobertores internos, perfiles para dinteles, perfiles para pisos, perfiles de inspección, perfiles para puertas, cobertores de marcos, carriles corredores, flejes compensatorios incluidos en la clase, flejes para abrazaderas, maineles estructurales, perfiles selladores, perfiles de relleno, perfiles de rebajo ranurados, perfiles transportadores de soporte, puentes aéreos, extensiones de vidrio de rebajo, perfiles de extensión, perfiles decorativos, ángulos y listones, perfiles para cierres de persianas, perfiles adaptadores; reforzamientos para propósitos constructivos, no hechos de metal; ventanas enrollables externas, no hechas de metal y no hechas de materias textiles; ventanas no hechas de metal; cerradores de ventanas no hechas de metal; marcos de ventana, no hechos de metal, específicamente bordes de ventana, guillotinas para ventanas, maineles, maineles falsos, puertas de entrada, perfiles compensatorios, perfiles para dinteles, abalorios para cristales, extensiones para marcos, perfiles cobertores, antepechos para intemperie, maineles esquineros, perfiles para ventanas saledizas, alferizars, perfiles conectores, perfiles para juntas, perfiles para forro, perfiles de reforzamientos, juntas de expansión, perfiles para ángulos, flejes cobertores incluidos en la clase, perfiles para barandas de intemperie, perfiles acanalados, perfiles para ventanas enrollables, perfiles corredores para ventanas enrollables, perfiles para transversales, perfiles para cobertores externos, perfiles para cobertores internos, perfiles para dinteles, perfiles para pisos, perfiles de inspección, perfiles para puertas, cobertores de marcos, carriles corredores, flejes compensatorios incluidos en la clase, flejes para abrazaderas, maineles estructurales, perfiles selladores, perfiles de relleno, perfiles de rebajo ranurados, perfiles transportadores de soporte, puentes aéreos, extensiones de vidrio de rebajo, perfiles de extensión, perfiles decorativos, ángulos y listones, perfiles para cierras de persianas, perfiles adaptadores; persianas no hechas de metal; tragaluces (aleros de ventana) no hechas de metal; flejes para perfiles no hechos de metal para propósitos constructivos; puertas que no sean hechas de metal, paneles para puertas que no sean hechos de metal; marcos/postes para puertas no hechos de metal; todos los productos anteriores de los comprendidos en la clase.

D.- APODERADO LEGAL.

- [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de junio del año 2011
 [12] Reservas: No tiene Reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8., 23 A. y 7 S. 2011